



INFORME RELATIVO A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN Y REELECCIÓN DE CONSEJERO QUE SE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2026 DE DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.

Este informe se emite conjuntamente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y por el Consejo de Administración de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (“**DIA**” o la “**Sociedad**”) con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, el artículo 11.3.a) del Reglamento del Consejo de Administración y el artículo 8.1.b) del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en relación con la propuesta de ratificación y reelección de Don Sergio Antonio Ferreira Dias, nombrado por cooptación, como consejero independiente, que se somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas bajo el punto 9 de su orden del día.

En efecto, el referido artículo 529 *decies*, en su apartado 5, requiere que las propuestas de nombramiento o reelección de los miembros del consejo de administración vayan acompañadas en todo caso de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general y que, conforme al artículo 518 del mismo texto legal, deberá publicarse ininterrumpidamente en la página web corporativa desde la publicación del anuncio de convocatoria.

Por su parte, el apartado 4 del mencionado artículo 529 *decies* establece que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros independientes corresponde a la comisión de nombramientos y retribuciones.

Conforme a lo requerido por la ley y en aras a la mayor transparencia, este informe, de forma conjunta e integrada para facilitar su lectura y consideración, incorpora la valoración de la competencia, la experiencia y los méritos del candidato propuesto y la propuesta o informe, según corresponda, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad.

A este respecto, el Consejo de Administración eleva a la Junta General de Accionistas la propuesta de ratificación y reelección de Don Sergio Antonio Ferreira Dias como consejero independiente de la Sociedad, por el plazo estatutario de dos años, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La propuesta de ratificación y reelección de Don Sergio Antonio Ferreira Dias se somete a votación de forma separada e independiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 197 *bis* de la Ley de Sociedades de Capital.

1. RATIFICACIÓN Y REELECCIÓN DE DON SERGIO ANTONIO FERREIRA DIAS COMO CONSEJERO, CON LA CATEGORÍA DE CONSEJERO INDEPENDIENTE

1.1. Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Se hace constar expresamente que la propuesta de ratificación de Don Sergio Antonio Ferreira Dias como consejero independiente procede de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones conforme a lo requerido por el artículo 529 *decies*.4 de la Ley de Sociedades de Capital.

1.1.1. Evaluación e idoneidad del candidato



En el marco de lo dispuesto en la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno, en su análisis, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha considerado las necesidades del Consejo de Administración para realizar esta propuesta de ratificación y reelección de consejero, habiendo concluido en la razonabilidad de proceder a ello.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha considerado los siguientes aspectos principales en relación con la propuesta de ratificación y reelección de Don Sergio Antonio Ferreira Dias:

- (i) la adecuación de su perfil profesional a las particularidades del negocio que desarrolla la Sociedad y, en particular, la experiencia y méritos del candidato que pueden resumirse como sigue en lo que aquí interesa:
 - a) Formación: Licenciado en Empresariales, Finanzas y Marketing por la Fundação Armando Alvarez Penteado (Brasil).
 - b) Experiencia profesional: se unió a Grupo Carrefour en 1988 donde llegó a ser Deputy CFO y director general de las plataformas de comercio electrónico de productos no alimentarios. En 2002, se unió al grupo LVMH Moët Hennessy como CFO de la división de Vinos y Licores y, posteriormente, en 2005, fue nombrado consejero delegado de Millennium (Belvedere Vodka), compañía del mismo grupo. El Sr. Dias también fue presidente ejecutivo de SecretSales.com y director ejecutivo Brands4friends.de, entre otros cargos. Fue socio de L1 Retail LLP desde 2018 hasta 2023, participando en el proceso de inversión y turnaround de DIA Group.
- (ii) su conocimiento de los sectores y mercados en que opera DIA, en aspectos económicos y financieros y en la gestión de recursos humanos de alta cualificación;
- (iii) su experiencia en gestión, liderazgo y estrategia empresarial como consejero;
- (iv) su honorabilidad, solvencia y competencia; y
- (v) la disponibilidad y compromiso con su función, necesarias para el ejercicio del cargo de consejero.

Asimismo, Don Sergio Antonio Ferreira Dias es miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración de la Sociedad.

En particular, se ha tenido en consideración que Don Sergio Antonio Ferreira Dias reúne las anteriores características, por gozar de notables conocimientos y de una dilatada experiencia práctica y profesional en puestos de gestión empresarial de elevada responsabilidad, complejidad y competencias en el ámbito de los servicios de consumo dirigidos al gran público (incluyendo su experiencia en Carrefour y Moët Hennessy). Su experiencia como miembro del Consejo ha sido también valorada positivamente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A la vista de lo anterior, esta Comisión entiende y considera que Don Sergio Antonio Ferreira Dias reúne los requisitos de competencia, experiencia y méritos necesarios y suficientes para ser ratificado y reelegido como consejero de la Sociedad, habida cuenta su formación y dilatada trayectoria, en particular en las áreas de retail, finanzas, riesgos y cumplimiento, áreas claves para el grupo y, por tanto, que su reelección como consejero independiente de la Sociedad aportará indudables beneficios al Consejo de Administración y, por ende, al conjunto de los accionistas.

Se adjunta como **Anexo** el *curriculum vitae* resumido de Don Sergio Antonio Ferreira Dias.



1.1.2. Categoría

Don Sergio Antonio Ferreira Dias fue reclasificado durante su anterior mandato de otro consejero externo a consejero independiente, al haber terminado Don Sergio Antonio Ferreira Dias el 1 de abril de 2023 todas sus relaciones con LetterOne Group. En este sentido, el 1 de abril de 2026, Don Sergio Antonio Ferreira Dias dimitió y fue nombrado por cooptación (en unidad de acto) como consejero independiente.

Tras un análisis detallado de su situación actual y del cumplimiento de los periodos de carencia previstos en el artículo 529.4 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones concluyó que Don Sergio Antonio Ferreira Dias cumple los requisitos para ser categorizado como consejero independiente.

En particular, se verificó que se habían cumplido los periodos de carencia previstos en el artículo 529 *duodecies*.4 (a) y (e) de la Ley de Sociedades de Capital. En concreto (i) la relación profesional de Don Sergio Antonio Ferreira Dias con el Grupo LetterOne fue terminada hace más de tres años (antes del 1 de abril de 2023), y (ii) había transcurrido más de un año desde la terminación de cualquier relación de negocios significativa con la Sociedad o con cualquier accionista significativo de la Sociedad.

En su virtud, a Don Sergio Antonio Ferreira Dias le corresponderá la categoría de consejero independiente.

1.1.3. Verificación de los requisitos para ser consejero de la Sociedad

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado que el candidato cumple los requisitos generales exigibles a todo consejero de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la ley y en la normativa interna y, en particular, ha sido informado de que no está incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social.

Asimismo, según la información facilitada a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, Don Sergio Antonio Ferreira Dias no forma parte –además del Consejo de Administración de la Sociedad– de más de seis consejos de administración de sociedades mercantiles, de acuerdo con el artículo 25.4 del Reglamento del Consejo de Administración.

1.1.4. Propuesta de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones

Como resultado de todo lo anterior y atendiendo a la estructura accionarial de la Sociedad, a las necesidades que en el momento actual tienen los órganos sociales de la Sociedad, a la estructura, tamaño y composición actual y previsto del Consejo de Administración y a las condiciones personales y profesionales del candidato, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha concluido proponer la ratificación y reelección como consejero de Don Sergio Antonio Ferreira Dias, con la categoría de consejero independiente.

1.2. Informe del Consejo de Administración

El Consejo de Administración, tal como establece la normativa aplicable, ha valorado la competencia, experiencia y méritos de Don Sergio Antonio Ferreira Dias a efectos de su propuesta de ratificación y reelección como consejero independiente de la Sociedad, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, haciéndose constar lo siguiente:

1.2.1. Idoneidad del candidato



Se ha verificado y confirmado la idoneidad de Don Sergio Antonio Ferreira Dias para el ejercicio del cargo, reuniendo los requisitos de honorabilidad comercial y profesional y conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones como consejero de la Sociedad.

De esta forma, el mantenimiento de Don Sergio Antonio Ferreira Dias en el Consejo de Administración de DIA, como consejero independiente, supone favorecer la diversidad de capacidades, conocimientos y experiencias en su seno.

1.2.2. Disponibilidad

Se ha verificado con el candidato su disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida para el desempeño de su cargo.

1.2.3. Acciones de la Sociedad de las que el candidato sea titular

Don Sergio Antonio Ferreira Dias es titular de 6.914 acciones de la Sociedad.

1.2.4. Categoría de consejero

Sergio Antonio Ferreira Dias ha sido propuesto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en atención a sus características personales y profesionales, habiendo valorado la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el propio Consejo de Administración que puede desempeñar su cargo sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, por lo que debe tener la categoría de consejero independiente.

1.2.5. Conclusión

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración, considerando igualmente la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, valora especialmente que Don Sergio Antonio Ferreira Dias puede contribuir eficazmente al buen funcionamiento del órgano, aportando unos conocimientos y experiencias muy relevantes, concluyendo que reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función para el desempeño del cargo, no estando incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés.

De esta forma, Don Sergio Antonio Ferreira Dias cumple con los requisitos legales y cuenta con competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea nombrado para dicho cargo.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se propone a la Junta General de Accionistas la ratificación y la reelección de Don Sergio Antonio Ferreira Dias como consejero de la Sociedad por el plazo estatutario de dos años, con la categoría de consejero independiente.

Las Rozas de Madrid, Madrid, a 15 de mayo de 2026.



ANEXO

CURRICULUM VITAE RESUMIDO DE DON SERGIO ANTONIO FERREIRA DIAS

Don Sergio Antonio Ferreira Dias es licenciado en Empresariales, Finanzas y Marketing por la Fundação Armando Alvarez Penteado (Brasil). Este inversor, empresario e impulsor de start-ups ha sido clave en la creación y desarrollo estratégico de compañías y marcas de todo el mundo. Experto en distribución comercial e industria alimentaria, se unió a Grupo Carrefour en 1988 donde llegó a ser Deputy CFO y director general de las plataformas de comercio electrónico de productos no alimentarios. En 2002, se unió al grupo LVMH Moët Hennessy para impulsar la división de Vinos y Licores y, posteriormente, en 2005, fue nombrado consejero delegado de Millennium (Belvedere Vodka), compañía del mismo grupo. El Sr. Dias también fue presidente ejecutivo de SecretSales.com y director ejecutivo Brands4friends.de, entre otros cargos. Actualmente es consejero de las sociedades Distilled Spirits Holding y Distillers And Traders PTE.Ltd.